

VALPARAISO, 31 de marzo de 2023

Señor  
Julio Salas Gutiérrez  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2022  
Comité Científico Técnico de  
Recursos Demersales Zona Centro  
Sur (CCT-RDZCS).  
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Gestión Anual 2022 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Serra Behrens  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro Sur

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur CCT-RDZCS

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022

---

### Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. Nº 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. Nº 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS) para el año 2022 queda establecida mediante el D. Ex. Nº 204 de 2019, el D. Ex. Nº 188 de 2021 y el D.Ex. Nº 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de la Res. Ex. Nº 687 de 2022. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP DIR 143-2022/DIR Nº300.

Con esto, el CCT-RDZCS estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2022:

#### Miembros en ejercicio con derecho a voto

- **Ciro Oyarzún** Universidad de Concepción
- **Dante Queirolo (Presidente suplente)** Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- **Rodolfo Serra (Presidente)** Independiente
- **Sergio Neira** Universidad de Concepción

#### Miembros sin derecho a voto

- **Aquiles Sepúlveda** INPESCA
- **Claudio Gatica** INPESCA

#### Miembros Institucionales:

- **Jorge Farias** SSPA (Secretario)
- **Marcos Troncoso** SSPA

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur CCT-RDZCS

- Francisco Contreras IFOP
- Esteban Molina IFOP

### Gestión y Funcionamiento del Comité Científico

Considerando la situación nacional de pandemia debida a Covid-19, la reuniones se efectuan a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA citó al CCT-RDZCS y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2022:

#### **Primera reunión**

Fecha: 18 de marzo de 2022

Temas:

- Consulta estatus y rango de CBA año 2022 para los recursos raya volantín y raya espinosa.
- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité.

En su primera reunión el CCT confirmó como presidente titular al Sr. Rodolfo Serra y como suplente al Sr. Dante Queirolo.

#### **Segunda reunión**

Fecha: 19 y 22 de julio de 2022

Temas:

- Se consulta la suficiencia, calidad y pertinencia de los datos e indicadores disponibles para la asesoría científica y revisión de los modelos base respecto del procedimiento de manejo vigente, en las pesquerías de su competencia.
- Se consulta respecto a la modificación de la LGPA en materias de remanente no consumido de cuotas anuales de captura, en el sentido de conocer el efecto de corto y mediano plazo en la determinación del estatus de los recursos, así como también los efectos en la implementación de la política de explotación que se ha recomendado desde la asesoría científica.

#### **Tercera reunión**

Fecha: 5 de septiembre de 2022

Tema:

- Se consulta la suficiencia pertinencia y calidad de los datos e indicadores y revisión de los modelos base respecto del procedimiento de manejo vigente para la asesoría científica y técnica que se entrega anualmente por este comité, para los recursos merluza común y reineta.
- Se discute y elabora respuesta respecto a consulta relativa a la modificación de la LGPA respecto al uso de remanentes no capturados.

#### **Cuarta reunión**

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur CCT-RDZCS

Fecha: 5 y 6 de octubre de 2022

Tema:

- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA año 2023 para el stock nacional de merluza común considerando el descarte.
- Se consulta respecto del estatus de reineta.

### Quinta reunión

Fecha: 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2022

Tema:

- Se consulta estatus y rango de CBA año 2023 para jibia.
- Se consulta respecto del estatus y CBA 2023 para los recursos raya volantín y raya espinosa.

### Gastos del período

De acuerdo a lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaría ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZCS durante el año 2022 se detallan en la siguiente Tabla:

<b>CCT RDZCS</b>				
GASTO AÑO	DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	TOTAL
2022	3.367.905			<b>3.367.905</b>
				<b>3.367.905</b>